

La plantilla de la Agencia Tributaria inicia movilizaciones para lograr mejoras laborales y salariales

La primera concentración de representantes de los trabajadores y trabajadoras, en plena campaña de la Renta, será en Madrid el 8 de mayo frente a la Dirección General de la Agencia Tributaria. Los sindicatos ya hemos presentado un conflicto.

El Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria, SIAT, primer sindicato en representación en el ámbito de la AEAT, ha convocado -junto a UGT, CSIF, CCOO y CIG- una concentración de representantes de trabajadores y trabajadoras el próximo 8 de mayo en Madrid frente a la Dirección General de la AEAT (calle Infanta Mercedes, 37), para emplazar a la dirección del organismo a que negocie mejoras laborales y salariales.

Las organizaciones convocantes, tras el conflicto presentado, extenderán las movilizaciones a toda España en el caso de que continúe el bloqueo en materia de negociación colectiva desde hace 6 años. SIAT y las demás organizaciones sindicales reclaman la reactivación y actualización del acuerdo de carrera profesional y administrativa de los funcionarios y funcionarias de 2007, paralizado desde los reglamentos de estabilidad presupuestaria de la anterior crisis y la negociación de un nuevo V Convenio Colectivo con carrera profesional para el personal laboral de la Agencia Tributaria tras más de 18 años. El actual IV Convenio lleva año y medio denunciado sin que la Dirección de la AEAT haya presentado una propuesta económica.

La plantilla de la Agencia Tributaria, además, reclama un modelo de teletrabajo propio en la AEAT, la negociación de todos los horarios especiales y la negociación de las condiciones de todo el personal integrado en el nuevo modelo de información y asistencia al contribuyente anunciado por la ministra María Jesús Montero, pero sin negociar ni las retribuciones, ni los horarios, ni la regulación de los puestos de trabajo.

Consideramos además que se deben negociar los criterios de reparto de la productividad en todos los ámbitos de la AEAT, cuyo reparto prima al colectivo de inspectores, discriminando al resto de la plantilla. A nuestro entender el actual reparto vulnera el principio de igualdad retributiva.

Por último, reclamamos las mejoras de las condiciones laborales para el colectivo de Vigilancia Aduanera, catalogando este destino como profesión de riesgo y reforzando los medios materiales y humanos en todos los ámbitos geográficos, y el desarrollo de una verdadera Policía Fiscal en el ámbito tributario y aduanero que recupere el principio de autoridad cuando todo lo demás falla, una necesidad que se ha puesto en evidencia tras los trágicos sucesos de público conocimiento y los datos de aprehensión de mercancías ilícitas por todo el territorio nacional.

Si desde la Agencia Tributaria no se atienden nuestras reivindicaciones, nos veremos obligados a extender las movilizaciones y no descartamos la huelga en plena campaña de la Renta.



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

